



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN TEI N° 011/2024

“POR LA CUAL SE PROCLAMAN A LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2024 – 2026”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 18 de octubre de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0021-00-2019, por la cual se modifica el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley 834/1996 que establece el Código Electoral Paraguayo.
- La Resolución TEI N° 002/2024 de fecha 03/05/2024, por la cual se convoca a comicios universitarios y se establece el Calendario Electoral para el estamento estudiantil – periodo 2024 – 2026, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Resolución TEI N° 005/2024 de fecha 08/08/2024, por la cual se aprueban los Padrones Definitivos de Estudiantes para los Comicios a realizarse en el mes de octubre del presente año.
- La Resolución TEI N° 006/2024 de fecha 19/09/2024, por la cual se aprueba las Candidaturas para los Comicios del Estamento de Estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Periodo 2024 – 2026.
- La Resolución TEI N° 007/2024 de fecha 15/10/2024, por la cual se designan miembros de mesas receptoras de votos y veedores para los comicios del Estamento Estudiantil, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Resolución TEI N° 008/2024 de fecha 15/10/2024, por la cual se resuelve aprobar los modelos de los Boletines de Votos a ser utilizados en las elecciones de Representantes Titulares y Suplentes del Estamento de Estudiantes, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; y
- El Acta de Proclamación de Autoridades de fecha 18/10/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 13 prevé que el Tribunal Electoral Independiente (TEI), es el órgano responsable de la organización, dirección, fiscalización y juzgamiento de todo proceso electoral.

Que, asimismo, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 17, el cual enuncia los deberes y atribuciones del Tribunal Electoral Independiente (TEI), estableciéndole en su inciso l) el deber de efectuar el cómputo de votos y el juzgamiento de las elecciones, así como la proclamación de quienes resulten electos, y notificar dicha proclamación al Consejo Directivo y al Consejo Superior Universitario de la UNA.

Que, el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 15 enuncia las atribuciones y deberes del Tribunal Electoral Independiente (TEI), estableciéndole la atribución de d) Dictar Resoluciones de las cuestiones sometidas a su consideración;

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN TEI N° 011/2024
“POR LA CUAL SE PROCLAMAN A LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, DEL ESTAMENTO ESTUDIANTEL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2024 – 2026”
San Lorenzo, Campus de la UNA, 18 de octubre de 2024.

Que, el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 116 establece que concluido el escrutinio, el TEI realizará el juzgamiento de las elecciones, así como la proclamación de quienes resulten electos. El TEI notificará dicha proclamación al Consejo Directivo de su respectiva facultad y al Consejo Superior Universitario de la UNA.

Que, mediante Acta de Proclamación, el Tribunal Electoral Independiente de la FIUNA ha realizado el cómputo de los votos emitidos en los comicios del Estamento Estudiantil de fecha 18/10/2024.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art.1º) Proclamar como Miembros Estudiantiles Titular y Suplente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ante la Asamblea Universitaria, Periodo 2024-2026, conforme siguiente detalle:

Nº	MIEMBRO TITULAR	CIC Nº	Nº	MIEMBRO SUPLENTE	CIC Nº
1	LUIS GUILLERMO LEON ESTIGARRIBIA	4.555.462	1	MAIA ANAHI ROBER MENDOZA	4.636.974

Art.2º) Proclamar como Miembros Estudiantiles Titular y Suplente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ante el Consejo Superior Universitario, Periodo 2024-2026, conforme siguiente detalle:

Nº	MIEMBRO TITULAR	CIC Nº	Nº	MIEMBRO SUPLENTE	CIC Nº
1	CARMEN CAMILA DIAZ DE VIVAR GALEANO	5.124.495	1	FABRIZIO NIKOLAS ACOSTA SANABRIA	4.652.085



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN TEI N° 011/2024

“POR LA CUAL SE PROCLAMAN A LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2024 – 2026”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 18 de octubre de 2024.

Art.3º) Proclamar como Miembros Estudiantiles Titulares y Suplentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2024-2026, conforme siguiente detalle:

Nº	MIEMBROS TITULARES	CIC N°	Nº	MIEMBROS SUPLENTES	CIC N°
1	PATRICIA MABEL TORRES TORRES	5.933.976	1	ALEJANDRO GABRIEL VILLAMAYOR LEZCANO	5.689.222
2	JOAQUIN RUIZ PAGANO	6.905.802	2	TATIANA ARACELI ROTELA CACERES	5.889.756
3	RODOLFO IRENEO LOPEZ NARVAEZ	7.316.072	3	HUGO DANIEL ALVARENGA ESPINOLA	5.520.301

Art.4º) Proclamar como Miembros Estudiantiles Titular y Suplente del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2024-2026, conforme siguiente detalle:

Nº	MIEMBRO TITULAR	CIC N°	Nº	MIEMBRO SUPLENTE	CIC N°
1	LARISSA BELEN CACERES ESTIGARRIBIA	6.322.925	1	TAMARA MARIA ACUÑA GUTIERREZ	4.959.435

Art.5º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria FIUNA

Prof. Ing. Leandro José Delfín Britos Invernizzi
Presidente del TEI

ACTA DE PROCLAMACIÓN
PARA MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA – ESTAMENTO
ESTUDIANTIL

Considerando el escrutinio de la votación realizada en el marco de las elecciones de fecha 18/10/2024, cuyo resultado es el siguiente:
VOTOS OBTENIDOS POR

CANDIDATOS TITULARES	EN NUMEROS	EN LETRAS
OSVALDO EMMANUEL GUILLEN BOGADO	285	Doscientos ochenta y cinco
LUIS GUILLERMO LEON ESTIGARRIBIA	415	Cuatrocientos quince
Votos Nulos	6	Seis
Votos en Blanco	60	Seenta
SUMA TOTAL DE VOTOS	766	Selecientos seenta y seis.
CANDIDATOS SUPLENTE	EN NUMEROS	EN LETRAS
AMIN JALIL HUESPE GLOYSTEIN	272	Doscientos setenta y dos
MAIA ANAHI ROBER MENDOZA	416	Cuatrocientos dieciseis
Votos Nulos	6	Seis
Votos en Blanco	72	Setenta y dos
SUMA TOTAL DE VOTOS	766	Selecientos seenta y seis

Y, por haber sido los candidatos que obtuvieron mayor cantidad de votos, el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para los Comicios Universitarios del estamento Estudiantil de la FIUNA, proclama como:

Nº	MIEMBRO TITULAR	Nº	MIEMBRO SUPLENTE
1	Luis Guillermo Leon Estigarribia	1	Maia Anahi Rober Mendoza


MIEMBRO TEI
Marcos Sanabria


MIEMBRO TEI
Erika Mendoza


MIEMBRO TEI
Belén Martínez Paretti


MIEMBRO TEI
Guillermo Molinas


PRESIDENTE TEI
Leandro Britos


SECRETARIA TEI
Secretaría

ACTA DE PROCLAMACIÓN
PARA MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIO – ESTAMENTO ESTUDIANTIL

Considerando el escrutinio de la votación realizada en el marco de las elecciones de fecha 18/10/2024, cuyo resultado es el siguiente:
VOTOS OBTENIDOS POR

CANDIDATOS TITULARES	EN NUMEROS	EN LETRAS
CARMEN CAMILA DIAZ DE VIVAR GALEANO	385	trescientos ochenta y cinco
AXEL FERNANDO FERREIRA GONZALEZ	331	trescientos treinta y uno
Votos Nulos	8	ocho
Votos en Blanco	42	cuarenta y dos
SUMA TOTAL DE VOTOS	766	setecientos sesenta y seis
CANDIDATOS SUPLENTE	EN NUMEROS	EN LETRAS
FABRIZIO NIKOLAS ACOSTA SANABRIA	408	cuatrocientos ocho
ALEJANDRO MARTIN COLMAN	271	doscientos setenta y uno
Votos Nulos	8	ocho
Votos en Blanco	79	setenta y nueve
SUMA TOTAL DE VOTOS	766	setecientos sesenta y seis

Y, por haber sido los candidatos que obtuvieron mayor cantidad de votos, el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para los Comicios Universitarios del estamento Estudiantil de la FIUNA, proclama como:

Nº	MIEMBRO TITULAR	Nº	MIEMBRO SUPLENTE
1	Carmen Camila Diaz de Vivar Galeano	1	Fabrizio Nikolas Acosta Sanabria


MIEMBRO TEI
Marcos Sanabria


MIEMBRO TEI
Enka Mendezacu


MIEMBRO TEI
Pelen Martinez Pavetti


MIEMBRO TEI
Guillermo Molinas


PRESIDENTE TEI
Leonor Brulger


SECRETARIA TEI
Secretaria

ACTA DE PROCLAMACIÓN
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO – ESTAMENTO ESTUDIANTIL

Considerando el escrutinio de la votación realizada en el marco de las elecciones de fecha 18/10/2024, cuyo resultado es el siguiente:

VOTOS OBTENIDOS POR

CANDIDATOS TITULARES	EN NUMEROS	EN LETRAS
FRANCISCO ANDRES CALCENA GENES	257	doscientos cincuenta y siete
RODOLFO IRENEO LOPEZ NARVAEZ	309	trescientos nueve
NORA MARIAJOSE LUGO RAMIREZ	283	doscientos ochenta y tres
ANTONELLA MARIA JARA ENCISO	298	doscientos noventa y ocho
JOAQUIN RUIZ PAGANO	315	trescientos quince
PATRICIA MABEL TORRES TORRES	411	cuatrocientos once
Votos Nulos	21	veinti uno
Votos en Blanco	404	cuatrocientos cuatro
SUMA TOTAL DE VOTOS	2298	dosmil doscientos noventa y ocho
CANDIDATOS SUPLENTE	EN NUMEROS	EN LETRAS
HUGO DANIEL ALVARENGA ESPINOLA	334	trescientos treinta y cuatro
FERNANDO GABRIEL BENITEZ BADO	258	doscientos cincuenta y ocho
JUDITH GISELLE JACQUET BOSCHI	305	trescientos cinco
DALMA MARIA ANDREA MENDEZ LOVERA	188	ciento ochenta y ocho
TATIANA ARACELI ROTELA CACERES	369	trescientos sesenta y nueve
ALEJANDRO GABRIEL VILLAMAYOR LEZCANO	374	trescientos setenta y cuatro
Votos Nulos	15	quince
Votos en Blanco	455	cuatrocientos cincuenta y cinco
SUMA TOTAL DE VOTOS	2298	dosmil doscientos noventa y ocho

Y, por haber sido los candidatos que obtuvieron mayor cantidad de votos, el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para los Comicios Universitarios del estamento Estudiantil de la FIUNA, proclama como:

Nº	MIEMBROS TITULARES	Nº	MIEMBROS SUPLENTE
1	Patricia Mabel Torres Torres	1	Alejandro Gabriel Villamayor Lezcano
2	Joaquin Ruiz Pagano	2	Tatiana Araceli Rotela Caceres
3	Rodolfo Ireneo Lopez Narvaez	3	Hugo Daniel Alvarenga Espinola


MIEMBRO TEI
Marcos Sanabria


MIEMBRO TEI
Enka Mendoza Chu


MIEMBRO TEI
Belén Martínez Peretti


MIEMBRO TEI
Guillermo Molinas


PRESIDENTE TEI
Leandro Brichesi


SECRETARIA TEI
Sonia Jean

ACTA DE PROCLAMACIÓN
ARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL
INDEPENDIENTE
ESTAMENTO ESTUDIANTIL

Considerando el escrutinio de la votación realizada en el marco de las elecciones de fecha 18/10/2024, cuyo resultado es el siguiente:

VOTOS OBTENIDOS POR

CANDIDATOS TITULARES	EN NUMEROS	EN LETRAS
LARISSA BELEN CACERES ESTIGARRIBIA	429	Cuatrocientos veintinueve
ANA CAROLINA IRALA MARTINEZ	265	Doscientos sesenta y cinco
Votos Nulos	14	Catorce
Votos en Blanco	58	Cinuenta y ocho
SUMA TOTAL DE VOTOS	766	Selecientos sesenta y seis
CANDIDATOS SUPLENTE	EN NUMEROS	EN LETRAS
TAMARA MARIA ACUÑA GUTIERREZ	355	Trescientos cincuenta y cinco
LINDA MERCEDES IRIARTE CABRERA	328	Trescientos veintiocho
Votos Nulos	11	Once
Votos en Blanco	72	Setenta y dos
SUMA TOTAL DE VOTOS	766	Selecientos sesenta y seis

Y, por haber sido los candidatos que obtuvieron mayor cantidad de votos, el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para los Comicios Universitarios del estamento Estudiantil de la FIUNA, proclama como:

Nº	MIEMBRO TITULAR	Nº	MIEMBRO SUPLENTE
1	Larissa Belen Caceres Estigarribia	1	Tamara Maria Acuna Gutierrez


MIEMBRO TEI
Marcos Sanabria


MIEMBRO TEI
Enka Mendoza


MIEMBRO TEI
Belen Martinez


MIEMBRO TEI
Guillermo Molina


PRESIDENTE TEI
Leandro Britos


SECRETARIA TEI
Sonia